

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Alameda Juan Pablo II, Complejo Plan Maestro, Edificio B-3, Centro de Gobierno, San Salvador
PBX:503(2526-3000) DIRECTO DADI 503(2529-3549)

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS SE No.176

San Salvador, 24 de septiembre de 2021

SEÑORES:
NIT:

No. NRC

Atentamente solicito suministrar con cargo al MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO DE GASTO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO CON IVA	TOTAL CON IVA	
			COMPRA DE:			
		54599	Consultoría a Jueces y Abogados Diversos			
1	SERVICIO	54599	Servicio para elaboración de documentos: 1- Convenio entre el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Ministerio de la Defensa Nacional y Policía Nacional Civil para ejecución de Préstamo BCIE 2240; 2- Plan Global de Inversión; y 3- Plan General de Adquisiciones	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	
TOTAL EN LETRAS SON: <i>Cinco Mil 00/100 DÓLARES</i>						\$ 5,000.00

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA 367/2021 DE FECHA 22-09-2021

JUSTIFICACIÓN: SOLICITADO EN EL MARCO DEL TRABAJO REALIZADO POR LA SECRETARÍA DE ESTADO

UP: 01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

LT: 01 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

CÓDIGO CUADRO COMPARATIVO 148/2021-MJSP

1. GARANTIA: N/A

2. TIEMPO DE ENTREGA: MÁXIMO 10 DÍAS HÁBILES CONTADO A PARTIR DE LA FECHA ESTABLECIDA COMO ORDEN DE INICIO

3. FORMA DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS HÁBILES

4. FACTURAR A NOMBRE DE: MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA. NIT 0614-010107-101-2.

5. POR DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA, A PARTIR DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2008, ESTA SECRETARIA DE ESTADO SE CONVIERTE EN AGENTE DE RETENCIÓN DEL IVA, POR LO QUE EN SU FACTURA DEBERÁ APARECER DEDUCIDO EL 1% DE DICHO IMPUESTO, EXTENDIÉNDOLE ESTE MINISTERIO, EL RESPECTIVO FORMULARIO DE RETENCIÓN. LA RETENCIÓN A QUE SE REFIERE ESTA CLÁUSULA SERÁ APLICABLE EN OPERACIONES EN QUE EL PRECIO DE VENTA DE LOS BIENES TRANSFERIDOS O DE LOS SERVICIOS PRESTADOS SEA IGUAL O SUPERIOR A CIENTO DÓLARES MÁS IVA.

6. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA A) SOLICITUDES DE COTIZACIONES Y REGISTRO EN COMPRASAL B) LAS OFERTAS Y SUS DOCUMENTOS; C) RESOLUCIÓN RAZONADA (SI EL CASO LO REQUIERE); D) ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE Y TODOS LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE PUEDAN GENERARSE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE SUMINISTRO.

7. LOS BIENES Y/O SERVICIOS: SERAN ENTREGADOS EN MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA EN COORDINACIÓN CON EL

8. NOTIFICADO EL: 24-9-2021

9. SI EL SUMINISTRANTE INCUMPLIERE EN CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES DE ESTA ORDEN DE COMPRA, SE APLICARÁ EL ART. 85, DE LA LACAP.

10. EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE NO SE PRESENTEN A LA DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL, DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER RECIBIDO EL SUMINISTRO DE CONFORMIDAD.

11. EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA ES: EL LICENCIADO FABRICIO QUINTANILLA, ASESOR DE TECNOLOGIA Y ANALITICA, SEGUN ACUERDO N° 296 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021

12. CLASIFICACION DE LA EMPRESA: MICRO EMPRESA